

Chone, 29 de marzo del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE INVERCONSTRUC S.A.

Yo, Carlos González Vera con cedula de ciudadanía #130672142-2, Representante Legal de la compañía INVERCONSTRUC S.A. expongo a usted la situación económica de la compañía durante el año 2016.

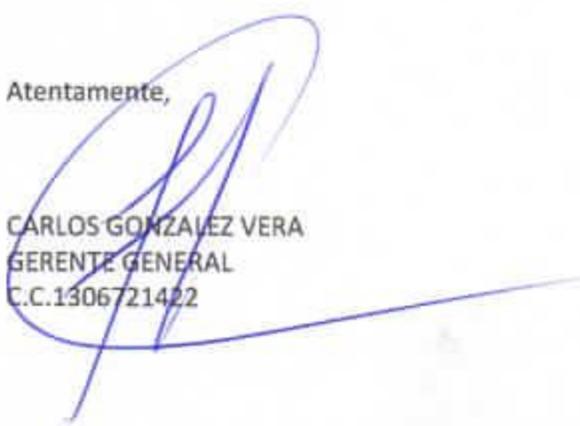
Durante el transcurso del año 2016 se logró la nulidad del juicio que pesaba sobre el proyecto San Cayetano y también debido al terremoto ocurrido el 16 de abril que afectó a la provincia de Manabí le fueron expropiados por parte del MIDUVI terrenos del proyecto para atender a los damnificados del terremoto, con lo que se canceló totalmente la deuda que mantenía la Compañía en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación.

Hago mención también que el señor Eduardo Arteaga se adjudicó 2 viviendas como parte de pago de deuda que según el mencionado señor Arteaga tenía la compañía con él, sin embargo luego del análisis contable realizado se llegó a comprobar que la empresa Inverconstruc S.A. no adeudaba ningún valor al señor Arteaga, ya que el mismo no registró la transferencia que por el valor de \$51.000,00 dólares le fue realizado por el Banco Pichincha con fecha 7 de mayo del 2014 desde la cuenta #5123940100 del Sr. Víctor Menéndez Intriago, cliente comprador de la casa signada con el #2 de la Mz. G de San Cayetano, conforme a documentación que reposa en nuestros registros.

Pongo en conocimiento de ustedes también que la señora Genith Valarezo Vera, se ha acercado a mi oficina para indicarme que es necesario le sean devueltos los valores que la empresa INVERCONSTRUC S.A. le adeuda, los mismos que ascienden a \$244.272,38 a los cuales se deben de agregar los intereses que por ley corresponden y que está reclamando la señora Genith Valarezo Vera. Es necesario convocar a Junta extraordinaria para que esto sea resuelto a la brevedad posible.

Es todo lo que puedo indicar sobre el año contable 2016.

Atentamente,


CARLOS GONZALEZ VERA
GERENTE GENERAL
C.C.1306721422